DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS231768

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.sedec@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 28/02/2024 00:00:00
Fecha de Pago : 2024-02-28
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : CARLOS ERNESTO HURTADO AGUILAR
NIT / Número de Documento 11164390402
Tipo de Contribuyente Persona Natural
Tipo de Responsabilidad O-99
Correo ceh-1987@hotmail.com
Dirección: CR 5 1A 54
Ciudad: CALI
Departamento Valle del Cauca
Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.310-17.13-2049 CONTRATO DEL 19 FEBRERO 2024 . OB	NIU	1.00	5,000,000.00											5,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

5600062251,, Nro planilla:CERTIFICACIONES DE AFILIACION,CUOTA 1

Total en Palabras: Cinco millones de pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	5,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	5,000,000.00
RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	5,000,000.00

CUDE:ada7a0f87c174042fe1d153f3df1219426f9e403cd90a32af1958c768ca8bc72eaea3980a79b67d6616d34adf99cf54d

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065687971 del 2/16/2024,Desde el No. DS23-1746 hasta el No.DS23-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

Representaciòn grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

NOMBRE:	CARLOS ERNESTO HURTADO AGUILAR
CEDULA:	1116439040
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS - ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
No. DE CONTRATO:	1.310-17.13-2049-2024 del 19 de febrero de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$15.000.000 (QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Del 19 de febrero de 2024 a 30 de Abril de 2024
PERIODO DEL INFORME:	FEBRERO de 2024, CUOTA 1
FECHA PRESENTACIÓN:	28 de febrero de 2024

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo:

Actividades Realizadas:
Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

1. Apoyar tecnicamente el rediseño y reformulación de la ruta de atención del programa para el fortalecimiento del emprendimiento y desarrollo empresarial del Valle del Cauca, ofertado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, incluyendo la formulación de indicadores y la elaboración de la documentación técnica que soporta su funcionamiento a nivel departamental.
   a. Asisti y participe de la reunion virtual liderada por mi supervisor, el Doctor Juan Martin Bravo Subsecretario de Desarrollo Economico y competetividad departamental, quien socializo al equipo de emprendimiento y desarrollo empresarial los objetivos a corto y medino plazo, la metodologia de trabajo que se va a emplear, los programas y convocatorias que tendran para el presente año.
      A continuacion comparto informacion relevante de la reunion:
      - La zona América está entre cali y Jamundí.
      - La Convocatoria para empresas startups sera entre el 2 y el 10 de abril con enfoque tecnológico.
      - Vamos a ofrecer coworking y proceso de encuvacion ya que son métodos que se usan para buscar mejoras, aceleración y escalonamiento que pueden durar 2 meses, este proceso puede costar aproximadamente de 10 millones en adelante.
      - Vamos a conectar con entidades privadas para captar recursos.
      - Se van a elegir algunos ganadores del proceso de innovación por 50 millones en especie.
      - Vamos a gestionar cursos de inteligencia artificial.
      - En los distritos de innovación vamos encontrar una red de mentores, las personas pueden acceder a mentoria. A futuro es sacar una plataforma electrónica donde la gente que necesite un mentor de exportación lo podra buscar en la plataforma.
      - Se implementara la mentalidad y cultura empresarial a traves de formatos, donde podemos encontrar información de casos empresariales y el fracaso como métodos de experiencia para la mejora. Se va a desarrollar podcast, para quienes utilicen la

aplicacion Spotify se recomienda escuchar el podcast de mentalidad emprendedora.
- La convocatoria para empresas startups es que se amplíe en todo el Valle del Cauca. La idea es que tenga varios nodos y por esta razon se va a hacer un piloto en Cali.
- Implementacion de la agencia comercializadora, la cual apoyara a los productores a que hagan sus productos de la mejor manera. Se plantea un modelo de comercialización que género valor.
- Vamos a apoyar marca y patentes.
- Tendremos Convocatoria para Mypimes.
- Tendremos convocatoria Valle Inn Municipio o regalías y la encargada sera Gina.
- Las convocatorias serán dirigidas para emprendimientos que tengan de 1 a 2 años en el mercado, quienes deberan demostrarse su existencia por estos periodos y los benefiados tendran que generar empleo informal y decente. La entrega en especie sera de 25 a 50 millones de pesos.
- La convocatoria dirigidas a emprendimientos de subsistencia se hará, pero no va a hacer tan constante, ya que no sera el enfoque o nicho que se le va apostar.
- La secretaria de desarrollo economico y competitividad seguira con los 9 nodos en el valle en el valle del Cauca.
- Recomendaciones abrir el link y leer muy bien las diapositivas, aprender a manejar Google drive y Chrome, Ingresar a cada uno de estos documentos.
- El formato cero será mas extenso, buscando obtener calidad más no cantidad.

2. Apoyar el desarrollo de las fases ligadas a las convocatorias de Fondos de capital semilla, adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y otros actores del ecosistema emprendedor, incluyendo asistencia técnica, evaluación, alistamiento de documentación y seguimiento a emprendedores y empresarios, ligados a dichos Fondos, así mismo apoyar la logística, convocatorias, o cualquier elemento ligado a su ejecución.

   a. Solicite y participe de una reunion con la Secretaria de Desarrollo Economico de Bugalagrande, con la intecion de conocer sus objetivos a corto y mediano plazo de acuerdo a su plan de desarrollo 2024 – 2027. En esta reunion participo Oscar javier Useche quien es el Secretario de Desarrollo Economico de Bugalagrande y su equipo administrativo, quienes expresaron la voluntad de trabajar mancomunadamente con la nacion, el departamento y otros municipios, para lograr generar alianzas estrategicas que les permita mejorar los indices de empleo a traves de la formacion de los perfiles que las empresas de la zona de influencia requieren, fortalecer el ecosistema empresarial con convocatorias, consolidacion de nuevas empresas y eventos turisticos que apalanque la cantidad de nuevos visitantes al municipio.

3. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a los lineamientos de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del líder del proceso y/o supervisor del contrato.
   a. Elabore este informe conforme a los lineamentos de la Secretaria de Desarrollo Economico y Competetitividad Departamental, con el cual se evidencia mi apoyo profesional como administrador de empresas, en temas relacionado con emprendimiento y desarrollo empresarial.

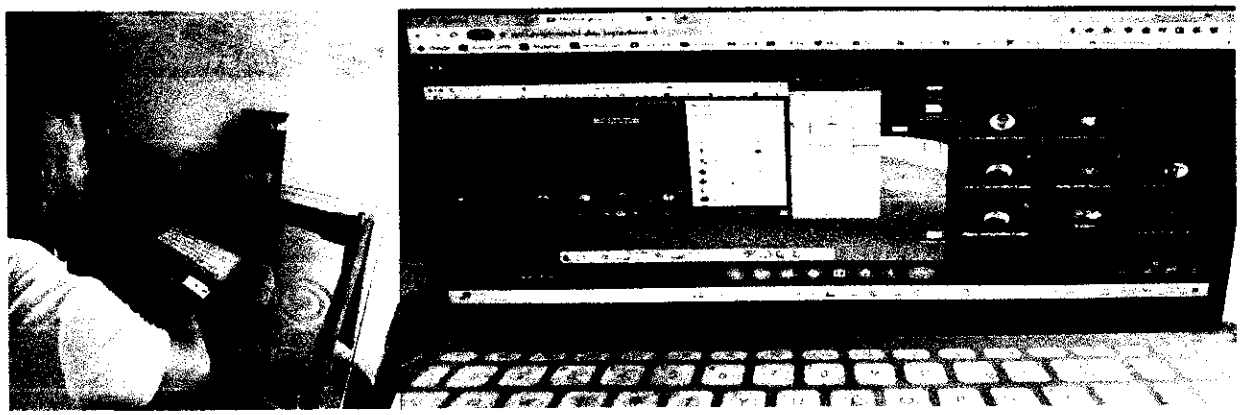
4. Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento y profesional, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor de contrato.
   a. Participe de la reunion que organizo la Camara de Comercio de Tulua en la Alcaldia de Bugalagrande en donde participaron Miguel Angel Gonzalez Presidente ejecutivo de la camara de comercio de Tulua, Mauricio Zorrilla Miembro de la Junta Directiva de la Camara de Comercio de Tulua y el equipo administrativo Secretaria de Desarrollo Economico de Bugalagrande. En este espacio se socializo sobre la manera como puede apoyar la Camara de comercio de Tulua a los municipios que estan dentro su jurisdiccion con recursos direccionados al fortalecimiento comercial y turistico, que permitan dinamizar

la economia del centro y norte del valle con el criterio de que "todos ponen", buscando de esta manera generar un mayor impacto socio – economico y la articulacion entre todos los actores interesados en el sostenimiento y crecimiento economico general.

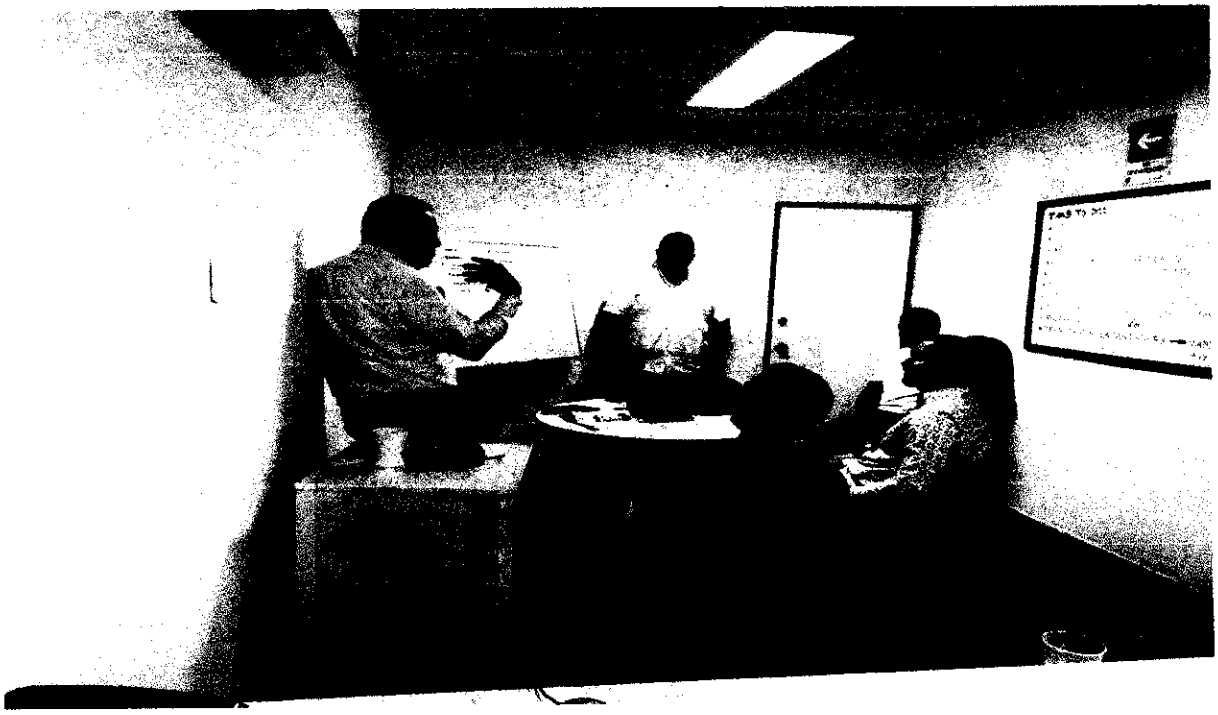
5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.
    a. Asistí y participe de la reunión presencial que lidero Oscar Eduardo Vivas Astudillo, Secretario de Desarrollo Económico Departamental para dar claridad de los roles a los funcionarios nombrados y contratistas

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

DE LA ACTIVIDAD 1

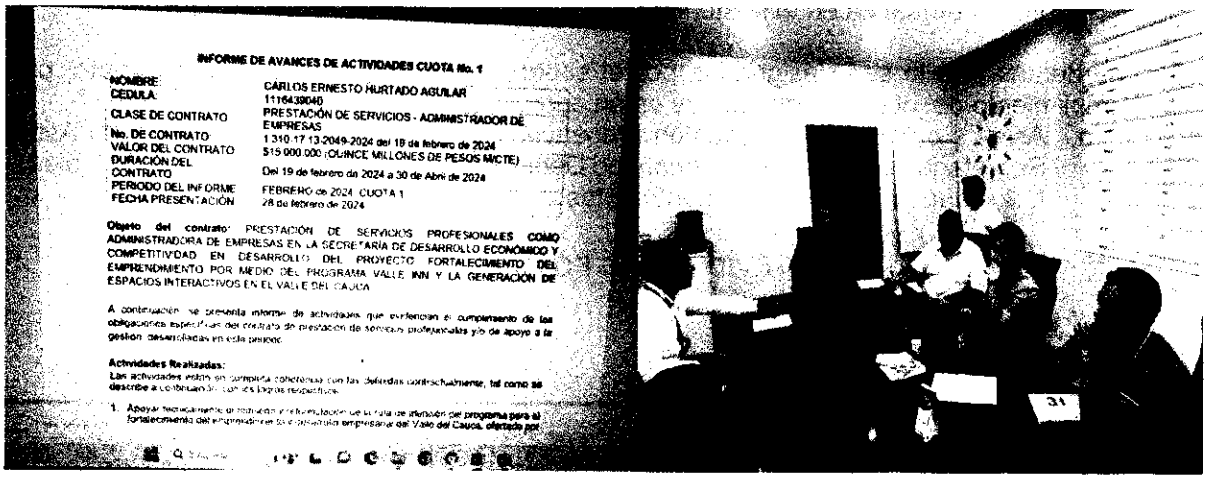


ACTIVIDADES 2



INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

ACTIVIDADES 3



INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

NOMBRE:	CARLOS ERNESTO HURTADO AGUILAR
CEDULA:	1116439040
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS - ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
No. DE CONTRATO	1.310.17.13-2049-2024 del 19 de febrero de 2024
VALOR DEL CONTRATO	$15.000.000 (QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE)
DURACIÓN DEL CONTRATO	Del 19 de febrero de 2024 a 30 de Abril de 2024
PERIODO DEL INFORME	FEBRERO de 2024 CUOTA 1
FECHA PRESENTACIÓN	28 de febrero de 2024

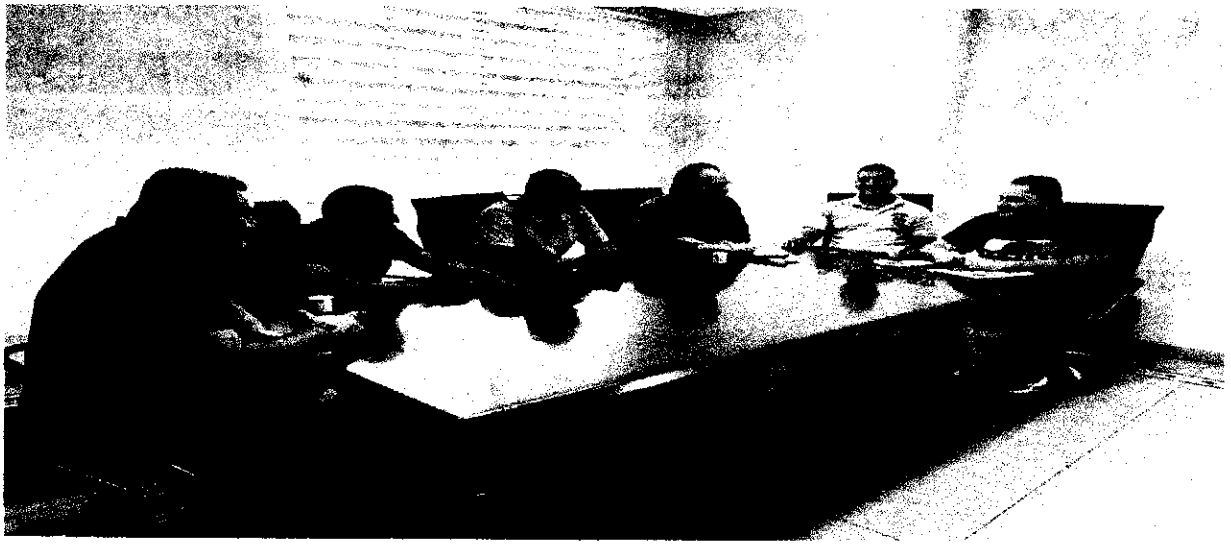
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

A continuación se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión desarrolladas en este periodo:

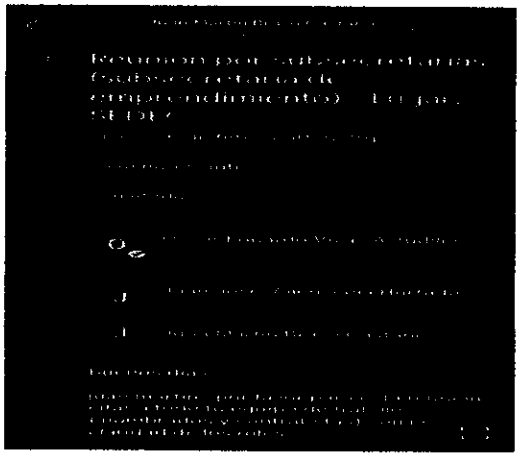
Actividades Realizadas:
Las actividades están en completa coherencia con las obligaciones contractuales, tal como se describe a continuación, con sus logros respectivos:

1. Apoyar técnicamente el monitoreo y retroalimentación de la ruta de atención del programa para el fortalecimiento del emprendimiento en los ecosistemas empresariales del Valle del Cauca, ofertada por

ACTIVIDADES 4



ACTIVIDADES 5



INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

FOTOS, EVIDENCIA,

Todo lo relacionado en el informe con sus evidencias se encuentra en el área de Gestión Documental

Presento certificaciones de afiliación a Salud, Pensión y ARL del Sistema de Seguridad Social. De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Cordialmente,

CARLOS ERNESTO HURTADO AGUILAR
C.C.1116439040
Teléfono: 3142378839
Correo:ceh-1987@hotmail.com

JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO
Vo. Bo. Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial - Supervisor

Fecha: **28** de **febrero** de **2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X – **Prestación de servicios** **CONVENIO** -

Contrato número: 1.310-17.13-2049-2024 de 19 de febrero de 2024

Acta Aclaratoria - del -

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005087 ITEM 1 Del 11/01/2024 y RPC No. 5600062251 Del 19/02/2024 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-11000-2320202008-3830102010010000-PI38-101901/1/1/01/27 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI38-101901-FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** LET3: POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD. • **Línea De Acción:** 301. VALLE DEL CAUCA: CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL • **Meta(S) De Producto:** MP301020100101. Operar 9 centros de emprendimiento e innovación Valle INN, para la reactivación económica durante el cuatrienio. • **Bpin Del Proyecto:** 2021003760225

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR30102001. Atender a 40.000 unidades económicas en un entorno de recuperación durante el período de gobierno. • **Objetivo General:** Estimular la diversificación productiva y el desarrollo económico en los polos de desarrollo impulsando sus vocaciones productivas, aprovechando su localización estratégica para la instalación de empresas altamente innovadoras, tradicionales, el mejoramiento y consolidación de áreas industriales existentes para la configuración de clústeres productivos en sistemas de proximidad. • **Objetivos específicos:** Rediseñar el servicio de asistencia técnica prestado a las Mipymes del Valle del Cauca. • **Programa:** 30102. ASOCIATIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL • **Sub-Programa:** 3010201. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL GESTIÓN. • **Elemento PEP**: PI38-101901/1/1/01/27 • **Área Funcional:** 3830102010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor: **JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO**
C.C. 1144041044

Contratista **CARLOS ERNESTO HURTADO AGUILAR**
C.C. 1116439040
Teléfono. 3142378839

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **FEBRERO de 2024, CUOTA 1,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante FEBRERO de 2024, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Apoyar tecnicamente el rediseño y reformulación de la ruta de atención del programa para el fortalecimiento del emprendimiento y desarrollo empresarial del Valle del Cauca, ofertado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, incluyendo la formulación de indicadores y la elaboración de la documentación técnica que soporta su funcionamiento a nivel departamental. 2. Apoyar el desarrollo de las fases ligadas a las convocatorias de Fondos de capital semilla, adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y otros actores del ecosistema emprendedor, incluyendo asistencia técnica, evaluación, alistamiento de documentación y seguimiento a emprendedores y empresarios, ligados a dichos Fondos, así mismo apoyar la logística, convocatorias, o cualquier elemento ligado a su ejecución. 3. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a los lineamientos de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del líder del proceso y/o supervisor del contrato. 4. Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento y profesional, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor de contrato. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **FEBRERO de 2024**.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	33,3%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-17.13-2049-2024 del 19 de febrero de 2024, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 1 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Apoyar tecnicamente el rediseño y reformulación de la ruta de atención del programa para el fortalecimiento del emprendimiento y desarrollo empresarial del Valle del Cauca, ofertado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, incluyendo la formulación de indicadores y la elaboración de la documentación técnica que soporta su funcionamiento a nivel departamental.

a. El contratista asistio y participo de la reunion virtual liderada por Juan Martin Bravo, Subsecretario de Desarrollo Economico y competetividad departamental, quien socializo al equipo de emprendimiento y desarrollo empresarial los objetivos a corto y medino plazo, la metodologia de trabajo que se va a emplear, los programas y convocatorias que tendran para el presente año.
A continuacion el contratista comparte informacion relevante de la reunion:
- La zona América está entre cali y Jamundí.
- La Convocatoria para empresas startups sera entre el 2 y el 10 de abril con enfoque tecnológico.
- Vamos a ofrecer coworking y proceso de encuvacion ya que son métodos que se usan para buscar mejoras, aceleración y escalonamiento que pueden durar 2 meses, este proceso puede costar aproximadamente de 10 millones en adelante.
- Vamos a conectar con entidades privadas para captar recursos.
- Se van a elegir algunos ganadores del proceso de innovación por 50 millones en especie.
- Vamos a gestionar cursos de inteligencia artificial.
- En los distritos de innovación vamos encontrar una red de mentores, las personas pueden acceder a mentoria. A futuro es sacar una plataforma electrónica donde la gente que necesite un mentor de exportación lo podra buscar en la plataforma.
- Se implementara la mentalidad y cultura empresarial a traves de formatos, donde podemos encontrar información de casos empresariales y el fracaso como métodos de experiencia para la mejora. Se va a desarrollar podcast, para quienes utilicen la aplicacion Spotify se recomienda escuchar el podcast de mentalidad emprendedora.
- La convocatoria para empresas startups es que se amplíe en todo el Valle del Cauca. La idea es que tenga varios nodos y por esta razon se va a hacer un piloto en Cali.
- Implementacion de la agencia comercializadora, la cual apoyara a los productores a que

hagan sus productos de la mejor manera. Se plantea un modelo de comercialización que género valor.
- Vamos a apoyar marca y patentes.
- Tendremos Convocatoria para Mypimes.
- Tendremos convocatoria Valle Inn Municipio o regalías y la encargada sera Gina.
- Las convocatorias serán dirigidas para emprendimientos que tengan de 1 a 2 años en el mercado, quienes deberan demostrarse su existencia por estos periodos y los benefiados tendran que generar empleo informal y decente. La entrega en especie sera de 25 a 50 millones de pesos.
- La convocatoria dirigidas a emprendimientos de subsistencia se hará, pero no va a hacer tan constante, ya que no sera el enfoque o nicho que se le va apostar.
- La secretaria de desarrollo economico y competitividad seguira con los 9 nodos en el valle en el valle del Cauca.
- Recomendaciones abrir el link y leer muy bien las diapositivas, aprender a manejar Google drive y Chrome, Ingresar a cada uno de estos documentos.
- El formato cero será mas extenso, buscando obtener calidad más no cantidad.

2. Apoyar el desarrollo de las fases ligadas a las convocatorias de Fondos de capital semilla, adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y otros actores del ecosistema emprendedor, incluyendo asistencia técnica, evaluación, alistamiento de documentación y seguimiento a emprendedores y empresarios, ligados a dichos Fondos, así mismo apoyar la logística, convocatorias, o cualquier elemento ligado a su ejecución.

a. El contratista solicito y participo de una reunion con la Secretaria de Desarrollo Economico de Bugalagrande, con la intecion de conocer sus objetivos a corto y mediano plazo de acuerdo a su plan de desarrollo 2024 – 2027. En esta reunion participo Oscar javier Useche quien es el Secretario de Desarrollo Economico de Bugalagrande y su equipo administrativo, quienes expresaron la voluntad de trabajar mancomunadamente con la nacion, el departamento y otros municipios, para lograr generar alianzas estrategicas que les permita mejorar los indices de empleo a traves de la formacion de los perfiles que las empresas de la zona de influencia requieren, fortalecer el ecosistema empresarial con convocatorias, consolidacion de nuevas empresas y eventos turisticos que apalanque la cantidad de nuevos visitantes al municipio.

3. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a los lineamientos de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del líder del proceso y/o supervisor del contrato.

a. El contratista elaboro este informe conforme a los lineamentos de la Secretaria de Desarrollo Economico y Competetitividad Departamental, con el cual se evidencia mi apoyo profesional como administrador de empresas, en temas relacionado con emprendimiento y desarrollo empresarial.

4. Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento y profesional, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor de contrato.

a. El contratista participo de la reunion que organizo la Camara de Comercio de Tulua en la Alcaldia de Bugalagrande en donde participaron Miguel Angel Gonzalez Presidente ejecutivo de la camara de comercio de Tulua, Mauricio Zorrilla Miembro de la Junta Directiva de la Camara de Comercio de Tulua y el equipo administrativo Secretaria de Desarrollo Economico de Bugalagrande. En este espacio se socializo sobre la manera como puede apoyar la Camara de comercio de Tulua a los municipios que estan dentro su jurisdiccion con recursos direccionados al fortalecimiento comercial y turistico, que permitan dinamizar la economia del centro y norte del valle con el criterio de que "todos ponen", buscando de esta manera generar un mayor impacto socio – economico y la articulacion entre todos los actores interesados en el sostenimiento y crecimiento economico general.

5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

a. El contratista asistió y participo de la reunión presencial que lidero Oscar Eduardo Vivas Astudillo, Secretario de Desarrollo Económico Departamental para dar claridad de los roles a los funcionarios nombrados y contratistas

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD PENSIÓN Y ARL con fecha de generación del mes de FEBRERO de 2024**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	$15.000.000
Valor Adiciones	$
Reajustes	$
Actualización de precios	$
Valor Total del Contrato	$15.000.000
Valor pagado	$
Valor causado que no se ha pagado	$5.000.000
Valor total ejecutado	$5.000.000
Valor saldo por ejecutar	$10.000.000
Intereses moratorios	$

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe 11 de Marzo de 2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los: **28** días del mes de **febrero** de **2024**

JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO
Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
C.C.1144041044

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **CARLOS ERNESTO HURTADO AGUILAR** identificado con **CC** No. **1116439040**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029	**Fecha de afiliación:** 21/02/2024 **Fecha de inicio de cobertura:** 21/02/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 19/02/2024 **Fecha fin de Contrato:** 30/04/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1 **Cargo :** CONTRATISTA

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401012589279.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 20 días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_07

* ORIGINAL: E.P.S. * * 18. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL *

REPUBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Unicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

B1116439040 **FORMULARIO VÍA WEB**

I. DATOS DEL TRAMITE

Leer detenidamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRAMITE: A. AFILIACION [✓] B. REPORTE DE NOVEDADES [ ]
2. TIPO DE AFILIADO: A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [ ] b) Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]
3. REGIMEN: C. Contributivo [✓] S. Subsidiado [ ]
4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [ ] CF Cabeza de Familia [ ] BE Beneficiario [ ]
5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [ ] B. Independiente [✓] C. Pensionado [ ] — CÓDIGO: A1312 — FECHA DE LA NOVEDAD: 08 02 2024

A. AFILIACION

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO: HURTADO — SEGUNDO APELLIDO: AGUILAR — PRIMER NOMBRE: CARLOS — SEGUNDO NOMBRE: ERNESTO
7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: R.C. [ ] T.I. [ ] C.C. [✓] C.E. [ ] P.A. [ ] C.D. [ ] S.C. [ ] — 8. NUMERO DE IDENTIDAD: 1116439040 — 9. SEXO: F [ ] M [✓] — 10. FECHA NACIMIENTO: 24 04 1987

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ETNICO: Código — 12. DISCAPACIDAD: Tipo — Condición: T P — 13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN — 14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL — 15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES: SURA
16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES: COLPENSIONES — 17. [illegible]: $1'300.000= — 18. UBICACION O DIRECCION DE RESIDENCIA: CRA 5 #1A-54 — ZONA U. [✓] R. [ ] — LOCALIDAD / BARRIO: PARAISO
CIUDAD / MUNICIPIO: ZARZAL — DEPARTAMENTO: VALLE — TELÉFONO FIJO: 3142398839 — TELEFONO MOVIL: feb-1987 — CORREO ELECTRONICO: hotmail 15355 com

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO — SEGUNDO APELLIDO — PRIMER NOMBRE — SEGUNDO NOMBRE
20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: T.I. [ ] C.C. [ ] C.E. [ ] P.A. [ ] C.D. [ ] — 21. NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD — 22. SEXO: F [ ] M [ ] — 23. FECHA NACIMIENTO: DIA MES ANO — CODIGO EPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NUMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO	28. FECHA DE NACIMIENTO	29. PARENTESCO	30. EPS	31. DISCAPACIDAD: Tipo	Condición
1									
2									
3									
4									

	32. DATOS DE RESIDENCIA: Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (La diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL SISBEN	GRUPO POBLACIONAL
1			R [ ] U [ ]					I [ ] II [ ]	
2			R [ ] U [ ]					I [ ] II [ ]	
3			R [ ] U [ ]					I [ ] II [ ]	
4			R [ ] U [ ]					I [ ] II [ ]	

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social — 36. Tipo documento de identidad: C.C. [ ] C.E. [ ] P.A. [ ] C.D. [ ] N.I. [ ] — 37. Numero documento de identidad — DV — 38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
39. UBICACIÓN O DIRECCION — CIUDAD / MUNICIPIO — DEPARTAMENTO — TELEFONO FIJO — TELEFONO MOVIL — CORREO ELECTRONICO
FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: 8 02 2024 — CARGO: INDEPENDIENTE — SALARIO: 1'300.000=

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD
1. MODIFICACIÓN DE DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
2. CORRECCIÓN DE DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD [ ]
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS [ ]
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS [ ] Código [ ]
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS [ ]
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR [ ]
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PERDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO [ ]
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
13. MOVILIDAD: A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO [ ] B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO [ ]
14. TRASLADO: A) MISMO RÉGIMEN [ ] B) DIFERENTE RÉGIMEN [ ]
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO [ ]
16. REPORTE DEL TRAMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE [ ]
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO [ ]
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
PRIMER APELLIDO — SEGUNDO APELLIDO — PRIMER NOMBRE — SEGUNDO NOMBRE
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: R.C. [ ] T.I. [ ] C.C. [ ] C.E. [ ] P.A. [ ] C.D. [ ] S.C. [ ] — NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD — SEXO: F [ ] M [ ] — FECHA NACIMIENTO: DIA MES ANO
42. FECHA (a partir de): DIA MES ANO — 43. EPS ANTERIOR Código — 44. MOTIVO DE TRASLADO Código — 45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia. Declaro que convivo con el(la) Señor(a) _____ identificado(a) con _____ No. _____ desde el día _____ del mes _____ del año _____
46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(a) reportado(a) dependen económicamente de mi. [ ]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad. [ ]
49. Declaración de no interdicción del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por ley funciones la requieran. [ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus Beneficiarios o afiliados adicionales de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [ ]

VIII. FIRMAS

54. Firma de cotizante, cabeza de familia o beneficiario — X
55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: T.I. [ ] R.C. [ ] T.E. [ ] C.C. [ ] P.A. [ ] C.E. [ ] C.D. [ ] S.C. [ ] — Cantidad: — Total [ ]
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
61. Copia de la custodia judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración notarial que da el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. [ ]
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consta la calidad de beneficiario o se ordena la afiliación de oficio. [ ]

A1312 SUR-OCC 8-02-2024 Jesus Elias

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio [ ] Código del departamento [ ]
67. Datos del SISBEN: Número de ficha [ ] Puntaje [ ] Nivel [ ]
68. Fecha de radicación: DIA MES ANO
69. Fecha de validación: DIA MES ANO
70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer apellido — Segundo apellido — Primer nombre — Segundo nombre
Tipo documento de identidad [ ] — Número del documento de identidad
71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES: DOCUMENTO DE IDENTIDAD EN EL SISTEMA.

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA — FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES Y CARTA DE DESEMPEÑO

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

FORMULARIO VÍA WEB

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 00016 mayo de 2013) AGILAR

Yo, CARLOS ERNESTO HURTADO identificado (a) con R.C. T.I. C.C. ✓ C.E. Otro: _____
número 1116439040 de ZARZAL certifico que:

1. He recibido la carta de derechos y deberes	SI ☑ No ☐
2. He recibido la carta de desempeño con el ranking de NUEVA EPS	SI ☑ No ☐
3. Leí el contenido de la carta de derechos y deberes	SI ☑ No ☐
4. Leí el contenido de la carta de desempeño	SI ☑ No ☐
5. Me fueron resueltas las dudas sobre el contenido de las cartas de derechos y deberes y la carta de desempeño	SI ☑ No ☐
6. Entendí y comprendí lo enunciado en la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño	SI ☑ No ☐
7. NUEVA EPS cuenta con canales disponibles y eficaces para resolver las dudas sobre el contenido de las cartas	SI ☑ No ☐

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. 3142378859
y/o correo electrónico: ceb-1987@hotmail.com
SI ☑ No ☐

Cordialmente,
Firma: [signature]
Tipo ID: CC No. ID: 1116439040
Fecha (dd/mm/aaaa): 08-02-2024
Dirección: CRA 5 #1-A-54
Tel: 3142378859 Municipio ZARZAL
Departamento: VALLE CAUCA
Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:
Firma: _____
Tipo ID: _____ No. ID: _____
Fecha (dd/mm/aaaa): _____
Dirección: _____
Tel: _____ Municipio _____
Departamento: _____
Huella

Manifiesto con mi firma la aceptación de todas las declaraciones y términos incorporados en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hara NUEVA EPS S.A., en sujeción a la política para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A. consultella al reverso de este documento.

Información de NUEVA EPS
Asesor: JESUS ELIAS MEDINILLA
Código A1812 Oficina TULUA (VALLE)

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1999, a NUEVA EPS S.A. Para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service -, correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho de deberes.
Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien esta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informo sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

- Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demas normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, datos, en relacion con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- solicitar prueba de la autorizacion otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el articulo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demas normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.S., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.com.co
Oficinas de atencion al afiliado de NUEVA EPS S.A.
Línea Gratuita: 01 8000 954400
Línea de atención en Bogotá: 307 7022
Conmutador: (57 + 1) 4193000
Dirección Administrativa: Carrera 85k No. 46A – 66 Piso 2.

Sr.(a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información unicamente para los fines especificos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud de Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 "Hábeas Data"; dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, trasmisión y/o recepcion de los datos, y el cual se realizará a través de si misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Terminos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	POSEE VIVIENDA PROPIA		AGROPECUARIO	
INDEPENDIENTE	SURA	COLPENSIONES	$ 1300000		SI		SI
					NO ✓		NO ✓

Nivel de Escolaridad: Ninguno ☐ Preescolar ☐ Básica Primaria ☐ Secundaria ☐ Media académica o clásica (bachillerato básico) ☐ Media técnica (bachillerato básico) ☐ Normalista ☐ Técnica Profesional ☐ Tecnológica ☐ Profesional ☐ Especialización ☐ Maestría ☐ Doctorado ☐ Último Grado Aprobado _____

Posicion Ocupacional: Patrón/Empleador ☐ Contratista ☐ Trabaja por su Cuenta ✓
Inicio Contrato 08-02-2024 Fin Contrato

SEÑOR USUARIO: TRABAJADOR INDEPENDIENTE O CONTRATISTA, RECUERDE REPORTAR LA NOVEDAD DE RETIRO EN LA PLANILLA DE PAGO A PARTIR DEL MOMENTO QUE DEJE DE NO COTIZAR EN LOS PERIODOS DE SALUD. EL NO HACERLO SE GENERA MORA, LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL MOMENTO E EL DIA DE REPORTE DEL RETIRO AL SISTEMA, DECRETO 806 ART. 37 DE 1998 Y ART. 91 DECRETO 1406 DE 1999.

SÓLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO — Nombre del Tercero — Tipo de Identificación: NIT, C.C., C.E., P.A., T.I., C.D. — Identificación del Tercero que realiza el Aporte — DV

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del GESTOR o PROMOTOR	CÓDIGO GESTOR O PROMOTOR	Nombre DIRECTOR COMERCIAL	CÓDIGO DIRECTOR	Causal Inconsistencia y/o Observaciones	CIUDAD Y FECHA
JESUS ELIAS MEDINILLA	A1812	CAROLINA			TULUA 08-02-2024.

IX. ANEXOS

Powered by CamScanner

dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1995, a NUEVA EPS S.A. Para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service - , correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho de deberes.

Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

- Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demas normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.S., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.com.co
Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.
Línea Gratuita: 01 8000 954400
Línea de atención en Bogotá: 307 7022
Conmutador: (57 + 1) 4193000
Dirección Administrativa: Carrera 85k No. 46A – 66 Piso 2.

Sr.(a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información unicamente para los fines especificos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud de Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 "Hábeas Data"; dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, trasmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de si misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	POSEE VIVIENDA PROPIA		PRODUCTOR AGROPECUARIO	
INDEPENDIENTE	SURA	COLPENSIONES	$ 1300000	SI		SI	
				NO	✓	NO	✓

Nivel de Escolaridad									
Ninguno	☐	Secundaria	☐	Normalista	☐	Profesional	☐	Doctorado	☐
Preescolar	☐	Media academica o clásica (bachillerato básico)	☐	Técnica Profesional	☐	Especialización	☐	Ultimo Grado	
Básico Primaria	☐	Media técnica (bachillerato básico)	☐	Tecnologica	☐	Maestria	☐	Aprobado	_____

Posición Ocupacional	Patrón/Empleador	☐	Contratista	☐	Trabaja por su Cuenta	✓
Inicio Contrato	08-02-2024	Fin Contrato				

SEÑOR USUARIO, TRABAJADOR INDEPENDIENTE O CONTRATISTA, RECUERDE REPORTAR LA NOVEDAD DE RETIRO EN LA PLANILLA DE PAGO A PARTIR DEL MOMENTO QUE DECIDA NO CONTINUAR CON LOS SERVICIOS DE SALUD. EL NO HACERLO LE GENERA MORA, LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL MOMENTO EN EL QUE REPORTE SU RETIRO AL SISTEMA. DECRETO 806 ART. 57 DE 1998 Y ART. 59 DECRETO 1406 DE 1999

SÓLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO	Nombre del Tercero	Tipo de Identificación	NIT		C.C.		C.E.		Identificación del Tercero que realiza el Aporte	DV
			P.A		T.I		C.D			

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del GESTOR o PROMOTOR	CODIGO GESTOR PROMOTOR	Nombre DIRECTOR COMERCIAL	CODIGO DIRECTOR	Causal Inconsistencia y/o Observaciones	CIUDAD Y FECHA
JESUS ELIAS MENDIVELSO	A1512	CAROLINA			TUNJA 08-02-2024.

Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CARLOS ERNESTO HURTADO AGUILAR, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.116.439.040**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Febrero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.